

---

**Requisitos fitosanitarios para la importación de ascocarpos frescos de trufa (*Tuber spp.*),  
originarios y procedentes de Francia.**

---

**MEDIDAS FITOSANITARIAS A APLICAR**

1. Certificado Fitosanitario emitido por la autoridad fitosanitaria.
2. Inspección fitosanitaria en el punto de entrada al país.
3. El material deberá venir libre de otras partes de la planta, diferentes al producto que se va a importar.
4. Los vegetales, sus productos y subproductos deberán venir libres de suelo.

Punto(s) de entrada autorizado(s): Todos los puntos de entrada.